

RESOLUCIÓN N° 113 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del organismo de su competencia, disponga los medios necesarios para la construcción de techo y paredes del playón deportivo de la Escuela N° 72 “María E. Araujo de Bernárdez” de Colonia Tatacuá, (Concepción).

ARTÍCULO 2º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Rotela Cañete y Saez

Expte. N°: [13395](#)